



Universidad de Jaén

Departamento de Organización
de Empresas, Marketing y
Sociología

ELECCIONES A CONSEJO DE DEPARTAMENTO (Sector estudiantado) RECLAMACIÓN CONTRA LA PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS

D./D.^a _____, con D.N.I.
n.º _____, n.º de teléfono _____, correo electrónico
_____ y en su calidad de (1) _____, EXP

O N E:

PRIMERO.- Que, a la vista de la proclamación provisional de candidaturas a las elecciones convocadas para la designación de los/as miembros de los Consejos de Departamento de la Universidad de Jaén, estima que se ha producido el/la siguiente (2) _____:

DEPARTAMENTO:

(3) _____

SEGUNDO.- Que asimismo, estima que se ha de proceder a la oportuna subsanación.

TERCERO.- Que, en consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el art. 40 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén procede, en tiempo y forma, a la presentación de la reclamación.

En virtud de lo expuesto, **S O L I C I T A:**

Que, teniendo por formulado este escrito, y por presentada la reclamación que contiene, sea resuelta la misma en sentido estimatorio, decretándose y operándose la citada subsanación.

En Jaén, a ____ de _____ de 2026

Fdo.:

(1) Estudiante de Grado y Máster y Estudiantes de Doctorado.

(2) Error, inclusión o exclusión indebida.

(3) Hágase constar, sucintamente, el error, la inclusión o exclusión indebida y los medios que la justifiquen o acrediten.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION
DE EMPRESAS, MARKETING Y SOCIOLOGIA**